

ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El EAPSF llama a presentación de ofertas para la venta, remoción y traslado de una SECADORA DE ARROZ AGRIMAQ instalada en la Terminal de Agrograneles del Puerto de Santa Fe.

Recepción de ofertas: hasta las 12 hs. del 19/11/25 en Mesa de Entradas del EAPSF (Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe), de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hs.

Fecha de apertura de ofertas: 12:30 hs. del 19/11/25.

Se invita a los interesados a consultar los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexos, de manera gratuita, en la página web del EAPSF www.puertosfe.com/licitaciones

\$ 300 552361 Nov. 10 Nov. 12

COMUNA DE EMILIA

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2025

La Comuna de Emilia, Departamento la Capital, Provincia de Santa Fe, llama a CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2025 para la ADQUISICION DE UNA PICK UP USADA FORD RANGER D/C XL PLUS 2.8 T, año de fabricación: 2005 a 2008.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: desde el día 10/11/2025 hasta el día 12/11/2025 a las 11,30 hs. en la Comuna de Emilia (B. E. López 314).

APERTURA DE PROPUESTAS: se realizará el día 12/11/2025 a las 12,00 hs.

\$ 1000 552412 Nov. 10 Nov. 11

BANCO SUPERVIELLE S.A.

REMATE

POR

FANCISCO E. CAVALCA

El Martillero Francisco E. Cavalca, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.bidbit.ar, el DIA 25 de NOVIEMBRE de 2025 a partir de las 11.30 horas subastara 2 unidades por cuenta y orden de BANCO SUPERVIELLE S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: OLMEDO PLACIDO RAMON, JTO837 VOLKSWAGEN VOYAGE 1.6; ZELER LEILA ORIANA, LKG236 CHEVROLET CLASSIC 4 PTAS LS; en el estado que se encuentran y exhiben los días 19 y 20 de noviembre de 2025 de 11 a 17.00, en la Av. Mitre 2160/62, Crucecita, Avellaneda, Buenos Aires. Chequear en portal www.bidbit.ar. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de las unidades será el día 20 de noviembre a partir de las 14.00 hs, esto sumado a la modalidad virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.bidbit.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal de referencia y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL BIDBIT. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.bidbit.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 3 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BANCO SUPERVIELLE S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de octubre de 2025.- FRANCISCO E. CAVALCA, MARTILLERO PUBLICO NACIONAL, F 77 L 80.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U

REMATE

POR

LEANDRO ARIEL AGUSTI

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días JUEVES 20, MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. MONTANI, Gonzalo Omar/ AMAROK DC 2.0L TDI 140 CV 646/ DOMINIO AC246LV/ AÑO 2018 / BASE \$8716734/MILLAN ADRIANA GRISELDA / CHEVROLET ASTRA GLS 2.0/ DOMINIO KDR258/ AÑO 2011/ BASE \$2640312 /BARRIOS ORLANDO FABIAN / CHEVROLET S10 CD 4X4 HC MT 2.8 / DOMINIO AE155VW /AÑO 2019/ BASE \$48293340 / GUTIERREZ HUGO ABELARDO/ CITROEN C4 CACTUS PURETECH 110 S&S AT6 SHINE/ DOMINIO AB597FN/ AÑO 2017 / BASE \$17001120 / SAAVEDRA, ELIANA NOELIA/ CHEVROLET CRUZE 4P 1,4 TURBO LTZ AT / DOMINIO AB122IT/ AÑO 2017/ BASE \$5700150. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señal \$160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA BANCARIA. . Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la

persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de OCTUBRE de 2025.-Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III- Leandro Ariel Agusti - Socio gerente

\$ 227,04 552270 Nov. 10

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que mediante Acta Nro. 668 celebrada en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las 18.00 hs. del martes 14 de octubre de dos mil veinticinco, en su sede, sita en calle San Lorenzo 919 PB -Rosario-, provincia de Santa Fe, comienza la reunión de Comisión Directiva de la Asociación de Empresarios de la Vivienda y Desarrollos Inmobiliarios de la provincia de Santa Fe -AEV-, que fuera convocada por circular del 9 de octubre de dos mil veinticinco, para comenzar a las 18.00 hs., cuya asistencia figura al margen izquierdo de la presente, con quorum suficiente para deliberar. Preside su Presidente, Ing. José M. Cachero, actúa como secretario, su Secretario, Arq. Damián Arias. De inmediato el Sr. Presidente propone el tratamiento de los puntos del Orden del Día:

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta anterior resulta aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de ser puesta a consideración de la Comisión Directiva por el Secretario, Arq. Damián Arias.

2. APROBACIÓN ASOCIADO ACTIVO PERÍODO DE PRUEBA: ROCONS S.A.

Se aprobó el ingreso del asociado activo: Rocons S.A. | CUIT: 30-71572545-9

Titulares: Fabián Alejandro Grosso - Diego Martín Rodríguez

Dirección: Alvear 414 Of. 03 | Actividad: Construcción | Fecha inicio: 21-07-2017

Activos AEV que firman la solicitud: L. Borgonovo (Espacios Desarrollos SRL), J. Amarillo (Estudio Masea SRL), G. Pérez (Dix Desarrollos Urbanísticos SA)

3. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Civil ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE SANTA FE, de la Provincia de Santa Fe, convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 02 de diciembre de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria. Se procederá al tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DIA: La Asociación Civil ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE SANTA FE, convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 02 de diciembre de 2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria. Se procederá al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva.
- 2) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables Básicos, Inventario e informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.
- 3) Elección de autoridades por renovación parcial de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, conforme lo dispuesto en el estatuto (t.o.).
- 4) Fijación de los nuevos valores de las cuotas que abonan los asociados.
- 5) Ratificación de lo resuelto en la asamblea general ordinaria anterior.

Se hace saber que la documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los asociados, pudiendo solicitarse mediante el simple envío de un correo electrónico a la Institución.

4. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE SANTA FE, convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General extraordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 02 de diciembre de 2025, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria. Se procederá al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva.
- 2) Aprobación del Proyecto para la formación, y/o participación, y/o constitución de contrato de fideicomiso para la construcción de la Nueva Sede Institucional, la Afectación del inmueble a tal efecto y la firma de la documentación necesaria.

3) Ratificación de lo resuelto en la asamblea extraordinaria anterior.

A los fines pertinentes, se transcriben los artículos 35 y 36 de los Estatutos:

Art. 35) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se constituirán con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido, se realizarán con los asociados presentes. Las Asambleas sesionarán válidamente si se hubieran constituido con el quórum reglamentario, aun cuando durante la sesión perdieran ese quórum por el retiro de algún socio. El Registro de Asistencia se clausurará al finalizar la Asamblea.

Art. 36) Las resoluciones de la asamblea se tomarán por simple mayoría de los votos presentes, excepto en los casos siguientes, que requieren mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) de los votos presentes: a) Reforma de los estatutos; b) Fusión con otra entidad; c) Disolución de la Asociación; d) Adhesión o afiliación a otra entidad; e) Designación de asociados honorarios. Los asociados activos tendrán derecho a un voto. Los síndicos no podrán votar en los asuntos relacionados con su gestión.

5. NUEVA SEDE. RELACION CON ARQS. CONCURSO. TOMA DE DEFINICIONES

Luego de múltiples reuniones con los arquitectos ganadores del concurso de la nueva sede para renegociar sus honorarios, los profesionales comprendieron los fundamentos expuestos por la Institución y aceptaron una reducción, al reconocer que ya no asumirán determinadas funciones, lo que hubiera implicado para la AEV pagar conceptos por duplicado. La propuesta fue ajustada a:

–Proyecto: 5,5 % sobre el presupuesto real de obra.

–Dirección técnica: 2,5 % sobre el presupuesto real de obra.

–La dirección técnica será ejercida por los arquitectos a fin de asegurar la coherencia con el proyecto, y se elaborará un convenio de roles con las demás partes intervinientes. Los pagos se adecuarán al avance de obra, con adelantos parciales.

Luego de un extenso debate, la Comisión Directiva resuelve:

–Responder a los arquitectos, consensuando la propuesta.

–Mantenerse atenta al contexto económico y a los avances comerciales de Hotham-Bonsembiante para definir próximas acciones.

6. NUEVA SEDE. ALQUILER SEDE

El tesorero Amato informó a los presentes sobre los valores de renovación del contrato de alquiler de la sede donde actualmente funciona la Asociación, considerando que el mismo se encuentra vencido. Se generó un intercambio respecto de una posible contraoferta en cuanto a precio y plazo, la cual será presentada a los propietarios por el tesorero en una próxima gestión.

7. PLAN DE COMUNICACIÓN. PROPUESTA HONORARIOS - RENATA D'ANGELO

El arq. Seggiaro informó que se está trabajando en un nuevo plan de comunicación a cargo de la comunicadora de la AEV, Renata D'Angelo. Se destacó y valoró positivamente su desempeño actual, previéndose fortalecer la estrategia comunicacional mediante nuevas acciones y adecuar el

presupuesto de sus honorarios.

8. DONACIÓN ARTE A LA CIUDAD POR TRICENTENARIO. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ESCULTURA QUE ESTÁ PROPONIENDO MARIANA TELLERIA

En el marco del Tricentenario de la ciudad de Rosario, y habiéndose tratado el tema en reuniones anteriores, se avanzó con el proyecto de donación de una obra de arte por parte de la AEV para la ciudad. Se mantuvieron reuniones con la artista de reconocida trayectoria Mariana Telleria. En esta oportunidad, se presentaron bocetos preliminares de la obra y se indicó el sitio propuesto para su emplazamiento, junto con detalles sobre el bronce y otros aspectos técnicos. El proyecto será elevado a las autoridades municipales para su aprobación.

9. RECIBIMIENTO POLÍTICOS

El día lunes 08/09 recibimos en nuestra sede a los Candidatos a diputados nacionales por Santa Fe de Compromiso Federal: Gabriel Chumpitaz, Federico Cutruneo y Claudia Giménez. Por AEV estuvieron presentes Federico Metzgar, Carolina Metzgar, Leandro Rinaudo, Santiago Feely y Cristian Amarillo.

10. FORO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El día 22 de septiembre, invitados por la concejala Norma López, la AEV participó en el Foro de MiPyMEs en el Concejo Municipal de Rosario. Presidido por López, contó con concejales, diputados, cámaras empresariales, cooperativas y sectores tecnológicos y comerciales.

Se presentó un proyecto de ley de emergencia para Pymes, destacando temas como capacitación, empresas familiares, sector tecnológico, pequeños comercios, cooperativas, plataformas de transporte y consumo interno.

La AEV valoró este espacio como estratégico para visibilizar la relevancia de las MiPyMEs y cooperativas en la cadena productiva y participar en el debate de marcos normativos que atraviesan a múltiples sectores económicos.

11. DISCAPACIDAD.

El día 17 de septiembre, la AEV recibió la visita del Dr. Sergio Solomonoff, integrante del Consejo Asesor de Derechos Humanos del Concejo Municipal. El encuentro tuvo como eje el diálogo y la búsqueda de consensos en torno a la posibilidad de que los futuros desarrollos inmobiliarios contemplen un número determinado de unidades acondicionadas para personas con discapacidad.

Durante la reunión, Solomonoff compartió las principales dificultades que enfrentan las personas con discapacidad en la ciudad, especialmente en materia de accesibilidad edilicia y cumplimiento de normativas vigentes. Se propuso avanzar en un análisis conjunto para evaluar costos, factibilidad técnica y alcances normativos que permitan incorporar soluciones inclusivas en nuevos proyectos.

La AEV manifestó su voluntad de trabajar en soluciones inclusivas.

12. MESA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL GOBIERNO DE SANTA FE

Se realizó una nueva Convocatoria de la Mesa Productiva de la Construcción, el día 2 de octubre en la Sala de Reuniones - Metropolitano Rosario. Por AEV participaron Pérez, Imbrogno y Feely.

En el marco de la Expo & Congreso de Eficiencia Energética, la AEV participó de una mesa productiva de la construcción, espacio de encuentro y diálogo para potenciar la competitividad, la innovación y la sustentabilidad del sector.

13. FORO DE LA VIVIENDA ROSARIO. FINHÁBITAT 2025.

El día 14 de octubre se realizó FinHábitat2025: Hipotecas Divisibles, organizado por el Foro de la Vivienda Rosario, en el auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, con gran convocatoria.

La jornada abordó herramientas financieras para el sector vivienda, con eje en las hipotecas divisibles y su marco regulatorio. Participaron autoridades nacionales y provinciales, referentes de entidades financieras, cámaras empresariales y organismos públicos.

Por AEV participaron activamente Ángel Seggiaro, Gabriel Pérez y José Cachero, en distintos paneles de debate. Se destacó la relevancia de las hipotecas divisibles como instrumento de financiamiento y se anunció la próxima edición de Urbanística, workshop sobre desarrollo urbano.

14. FISFE. RESULTADO DE VOTACIÓN PARA LA DISTINCIÓN AL MÉRITO INDUSTRIAL 2025

El resultado de la encuesta realizada entre los asociados para reconocer a una empresa de AEV al Mérito Industrial 2025 dio el siguiente resultado: CONSTRUCCIONES FUNDAR: 7 VOTOS. Entrega: 12/9/2025, 10.00hs Sportivo Atlético Club (calle 25 y 22), Quincho Mayor - Las Parejas, Santa Fe

15. REVISIÓN NORMATIVA ÁREA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA AMBIENTAL -APEA- 3 PASEO RIBEREÑO 31-07-25

Sector delimitado entre Carrasco hasta Usina

Características

- Frente Urbano_ 27 manzanas / 281 parcelas
- Identidad_ Borde Costa Deportiva, Arbolado, suelo absorv, topograf. variable
- Entorno_ Urbano, barrio jardín baja densidad - Costero, Av escala metropolitana

Transformaciones recientes:

- SUSTITUCIÓN VIVIENDA INDIVIDUAL POR VIVIENDA COLECTIVA
- Consolidación de Av. Carrasco y Colombres como Frente Urbano

PROPUESTA:

- ACOMPAÑAR Y ORDENAR LOS PROCESOS DE SUSTITUCIÓN EDILICIA.

Ajustando indicadores a fin de mantener la identidad y el carácter del sector

- PRESERVAR LA BARRANCA, SUELO ABSORBENTE Y ARBOLADO -

Priorizar visuales y espacio libre en frente urbano sobre Avenidas.

- PROMOVER USOS MIXTOS.

Residencial. Deportivo. Recreativo. Comercial.

- RECONOCER DIVERSIDAD DE ESCALA.

Estableciendo ciertas condiciones para lotes y proyectos de escala mayor.

Propuesta Indicadores:

- ALTURA MAX. 11.50 (PB+3)
- FOS 0.40
- FIS 0.60
- SERV. JARDIN sobre Av. Carrasco. 6m (parcelas prof. < 25m) / 10m (parcelas prof. > 25m)
- PARCELAS FRENTE > 30m (15%) → RETIRO A DESLINDE PARCELARIO LATERAL: 3m
- PARCELAS SUP. > 5000m2 → REQUIERE P.D

16. AEV EN EL CONCEJO MUNICIPAL. ANTEPROYECTO DE ORDENANZA EDIFICACIÓN DE PERÍMETRO LIBRE - TORRE 20-08-25

La AEV fue invitada el día 20 de agosto al Concejo Municipal a los fines de profundizar el análisis del Expediente N°275.776/I/2025 "Anteproyecto de ordenanza que define la edificación de perímetro libre - torre". Asistieron W. Jauk y A. Seggiaro.

En síntesis, expuso el arquitecto Ángel Seggiaro, haciendo un resumen de lo que significa la ordenanza de Torres como proceso renovador de la construcción en la ciudad de Rosario. Y a continuación, el arquitecto Jauk expuso algunas condiciones técnicas fundamentalmente relacionadas al workshop que se hizo con la Universidad Abierta Interamericana. Tuvieron muy buena recepción de parte de los concejales. Se respondieron o se aclararon en realidad algunas cuestiones fundamentalmente de la concejala Norma López que no contaba con una buena información.

17. PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE URBANO (PIVU) 21-08-25

Se Presento un Relevamiento de toda la ciudad de Rosario

Objetivos principales.

- Integrar la naturaleza en la ciudad
- Aumentar la resiliencia urbana frente al cambio climático
- Preservar y recuperar la biodiversidad nativa
- Generar conectividad ecológica entre parques, plazas, reservas y corredores verdes

- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado del arbolado y los espacios públicos.

18. INSTRUMENTOS DE SOSTENIBILIDAD PATRIMONIAL 18-09-25

El día 18 de septiembre los arquitectos Walter Jauk y Horacio Jiménez participaron de la reunión en la que se le dio continuidad al tema.

19. PLAN SOSTENIBILIDAD PATRIMONIAL 19-09-25

Invitados por el Intendente Pablo Javkin, y el Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Eduardo Bressan, la AEV estuvo el día viernes 19 de septiembre en el Hall del Edificio Ex- Aduana, en la presentación del "Plan de Sostenibilidad Patrimonial", cuyo objetivo persiste en preservar el Patrimonio histórico con nuevas normativas para el reordenamiento del mismo en la ciudad.

Por AEV: Metzgar, Pérez, Jauk, Feely y Berretoni.

20. API. RIESGO FISCAL

A todas las empresas que completaron el formulario con sus CUIT en relación al tema Riesgo Fiscal se les ha enviado una respuesta por parte de API.

Les solicitamos revisar sus correos electrónicos. El mensaje fue enviado desde la cuenta de AEV e incluye una planilla que debe ser completada según lo solicitado por API.

La AEV canaliza las respuestas, por lo tanto, una vez que completen la planilla, deben enviarla a: aevsantafe@aev.org.ar

21. AGUAS. CARGO POR CONEXIONES

En diálogo con el Gerente Coordinador ASSA Leonardo Penhalvel, explicó que por el momento no salió la resolución y por ahora siguen con los convenios.

22. EVENTO CAPACITACIÓN OBREROS

En el marco de la Comisión Tripartita, el día 1 de octubre se desarrolló en la sede de CAMARCO, la primera jornada de capacitación del Ministerio de Trabajo.

En esta oportunidad estuvo dirigida a los obreros, y la convocatoria estuvo a cargo de UOCRA. Fue un éxito con auditorio lleno.

La próxima capacitación será en la misma sede, pero para Mandos Medios, y la convocatoria estará a cargo de AEV y CAMARCO. Estimamos que será en 2 o 3 semanas.

23. FIESTA DE FIN DE AÑO

- Viernes 14 noviembre 2025
- Desde las 20 hasta las 2 hs
- Roof top Edificio Armonía. Corrientes 730

El Sr. Presidente consulta si existe algún otro tema por exponer, y no habiendo más temas por tratar, siendo las 20:30hs. se da por concluida la reunión.

Rosario, 31/10/25.

\$ 1000 552120 Nov. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR

"GRAL. SAN MARTÍN"

LLAMADO A CONCURSO

Llamado de Aspirantes al Concurso de Nivel Secundario según se indica:

- * Treinta y siete (37) horas cátedra Nivel Medio (02)
- * Nueve (9) horas cátedra Nivel Medio (02) CPIT (Inglés Técnico)
- * Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Funciones Laboratorio Inglés)

PLANTA PERMANENTE, dependientes del DEPARTAMENTO DE PRECEPTORES

Apertura de Inscripción: Lunes 1 de diciembre de 2025.

Cierre de Inscripción: Viernes 5 de diciembre de 2025 inclusive.

Lugar: Oficina de Concursos del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín" - Ayacucho 1667 de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Mayores Informes: Tel.: 480-2643/45 Int. 229 - email: of_concurso@ips.edu.ar

ROSARIO, Viernes 31 de octubre de 2025.

NOTA:

Disponer que la publicación del presente concurso se realice en una primera instancia el día 10 de noviembre de 2025 y en una segunda instancia el día 17 de noviembre de 2025 en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el diario de mayor difusión de la ciudad de Rosario como establece el Artículo 5° de la Ordenanza N° 664.

\$ 200 552287 Nov. 10 Nov. 11

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

DECRETO Nº 061 /2025.

FIRMAT, 28 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La Ordenanza Nº 966/1999, y lo solicitado por los interesados, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme surge de los registros de la Sección Cementerio, familiares y titulares del arrendamiento del Nicho Solar Nº 15 A sección L, titularidad de GABBA Jorge Alberto, donde se encuentran los restos de quien en vida fuera CHOCHOY SARA CLORINDA, han solicitado expresamente traslado de la misma a fosa común;

Que tras las aludidas presentaciones, se realizó la publicación concretada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en el semanario “El Correo de Firmat”, con el siguiente texto:

“Se convoca a los herederos de quien en vida fuera, SARA CLORINDA CHOCHOY, fallecida el 07/05/81 e inhumada en el solar Nº 15 A de la sección L propiedad de Jorge Alberto Gabba, ubicado en el cementerio local; para que en el plazo de 10 días a partir del 02/09/25, se presenten en la Sección Cementerio de la Municipalidad de Firmat, para expresar su conformidad u oposición, respecto a la solicitud de TRASLADO A FOSA COMÚN, formalizada “ante esta administración. FIRMAT, 22/08/2025”.-

Que se trata de remisión a fosa común, en virtud de requerimientos expresos de los titulares de los nichos, o familiares directos del occiso inhumado en los nichos; lo que supone una autorización previa de parte del titular para ocupar el nicho, ergo, también para solicitar su desocupación;

A mayor abundamiento, la remisión resultaría procedente a la luz de lo establecido por el art. 3 de la Ord. 966/1999, han prestado la conformidad del acto requerido más de dos herederos, tal como la norma lo indica; con lo cual, concretadas las publicaciones de rigor y habiendo transcurrido el plazo legal contemplado por la normativa citada, la Municipalidad de Firmat

ostenta la potestad inherente al poder de policía en materia mortuaria, para desocupar los nichos y remitir los restos a fosa común;

Que para todo ello, resulta pertinente emitir el acto administrativo formal que así lo disponga;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus facultades,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dispóngase el traslado a fosa común de quien en vida fuera SARA CLORINDA CHOCHOY, fallecida el 07/05/81 e inhumada en el solar Nº 15 A de la sección propiedad de Jorge Alberto Gabba, ubicado en el cementerio local.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

\$ 1350 552015 Nov. 10 Nov. 12

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESOLUCIÓN TCM Nº 384/2025

Expediente DE-1205-01707236-4 (NI), Resolución del Tribunal de Cuentas Municipal Nº 384/2025 de fecha 07/08/2025. "Visto(...) y Considerando(...), Resuelve: Art. 1: Determinar el cargo por los montos no rendidos, por el subsidio otorgado a la Asociación Civil "La Carbonilla" (CUIT 30-71616951-7), en la suma de pesos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho con seis centavos (\$59.568,06). Art. 2: Intimar (...) para que, en el término de 30 días hábiles administrativos contados a partir de la notificación de la presente resolución proceda a pagar, mediante depósito bancario en la cuenta corriente en pesos nº 599 - 9171/01 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CBU 3300599515990009171015 de titularidad de la Municipalidad de Santa Fe, la suma consignada en el artículo 1 de la presente resolución, bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía Municipal a fin de proceder al cobro por la vía judicial. (...) ". Fdo.: Abog. M. Eugenia Basualdo (Vocal), CPN Renata Levrand (Vocal), Abog. Ignacio Cecchini (Presidente).

\$ 100 552329 Nov. 10

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESOLUCIÓN TCM Nº 361/2025

Expediente DE-1241-01924051-4(NI), Resolución del Tribunal de Cuentas Municipal Nº 361/2025 de fecha 05/08/2025. "Visto(...) y Considerando(...), Resuelve: Art. 1: Iniciar Juicio de Cuentas (...) contra la Asociación Civil Sinergia del Norte Santafesino, correspondiente a las Cuotas Nº 1 y 2 del año 2023, en el marco del Fondo de Asistencia Alimentaria. (...). Art. 3: En caso de proceder a la devolución del dinero, el monto actualizado es por la suma de pesos ciento noventa y seis mil, seiscientos sesenta y dos con cincuenta y nueve centavos (\$196.672,59), a abonar mediante depósito bancario en la cuenta corriente en pesos nº 599 - 9171/01 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CBU 3300599515990009171015 de titularidad de la Municipalidad de Sama Fe, la suma consignada en el artículo 1º de la presente resolución, bajo apercibimiento de dar intervención a Fiscalía Municipal a fin de proceder al cobro por la vía judicial. (...) ". FDO.: Abog. M. Eugenia Basualdo (Vocal), CPN Renata Levrand (Vocal), Abog. Ignacio Cecchini (Presidente).

\$ 100 552330 Nov. 10